ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**
No. CONTRATO Y FECHA	**FDLSF-COP-304-2023 (SIPSE 92620) DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSORCIO INSTITUCIONES 2024**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.781.157-6**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CINCO (5) MESES**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$510.515.400,00**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$111.555.903,35**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**023011605550000002156**
FECHA ACTA DE INICIO	**15 DE ENERO DE 2024**
PRÓRROGA1	**NO APLICA**
ADICIÓN	**NO APLICA**
SUSPENSIÓN	**NO APLICA**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**14 DE JUNIO DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE**

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o distrital vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de **EL CONTRATISTA.**	Se han ejecutado las actividades contratadas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Supervisión de actividades ejecutadas por parte de la interventoría y supervisión.	No aplica
Implementar las acciones de seguridad vial y de manejo de obra (seguridad industrial, higiene y reglamento interno de trabajo); las cuales serán de obligatorio cumplimiento para evitar contingencias con la comunidad, los trabajadores y la infraestructura aledaña al sitio de los trabajos	Se han implementado todas las acciones SST durante la ejecución del contrato	En el plan de seguridad y salud en el trabajo, se puede evidenciar la planificación y en el informe mensual del componente SST se puede evidenciar el cumplimiento.	-Plan de seguridad y salud en el trabajo.zip -Informe SST No. 1.pdf
Tener en cuenta el manejo ambiental y cumplimiento con la normatividad ambiental vigente durante la construcción de las obras, especialmente con el manejo de material de excavaciones y rellenos	Se han implementado todas las medidas ambientales durante la ejecución del contrato	En el plan de manejo ambiental, se puede evidenciar la planificación y en el informe mensual del componente ambiental se puede evidenciar el cumplimiento.	-Plan de manejo ambiental - CTO FDLSF-COP-304-2023.pdf -Informe Ambiental No. 1.pdf
Asumir por su cuenta y riesgo los siguientes gastos: adquisición, disponibilidad, montaje, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a la obra. Estos materiales de construcción deben ser nuevos y de óptima calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requerida	Todos los gastos han sido asumidos durante la ejecución del contrato.	Registro fotográfico en informes mensuales	-Informe Técnico N°1.pdf -Informe SST No. 1.pdf -Informe Ambiental No. 1.pdf -Informe Social No. 1.pdf
Asumir los costos generados por concepto de construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias.	Hasta el momento no ha sido necesaria la implementación de campamentos.	No aplica	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Asumir el costo de reparación de vías de acceso a los lugares de las obras objeto de esta convocatoria, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras	Hasta el momento no ha sido necesaria la reparación de vías.	No aplica	No aplica
Rendir y presentar durante el término de ejecución de la obra los informes solicitados por la Interventoría o **EL FONDO**	Se han presentado los informes requeridos por la interventoría y EL FONDO durante la ejecución del contrato.	Informes mensuales	-Informe Técnico N°1.pdf -Informe SST No. 1.pdf -Informe Ambiental No. 1.pdf -Informe Social No. 1.pdf
Presentar antes del inicio de los trabajos, un plan y un cronograma ajustado de la obra pública a realizar	Se presentó cronograma de trabajo de acuerdo con el diagnóstico realizado y el plazo establecido en el contrato.	Programación de obra	-Programación de obra.pdf
Atender las recomendaciones que sobre el desarrollo de la obra le haga **EL FONDO** y si a ello hubiere lugar incluir en el cronograma las actividades sugeridas	Se han atendido las recomendaciones realizadas por EL FONDO a través de la interventoría del contrato.	Registro fotográfico en informes mensuales.	-Informe Técnico N°1.pdf
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Consorcio Instituciones obra con lealtad y buena fe en la ejecución de las actividades contratadas.	No aplica	No aplica
Entregar un documento que contenga las recomendaciones, en caso de ser necesario, y un cronograma para el mantenimiento posterior de la obra, con visto bueno de la Interventoría, donde se incluya todas las actividades a realizar	El manual de funcionamiento, mantenimiento y recomendaciones será entregado a la interventoría, a EL FONDO y a los presidentes de cada JAC, una vez finalizados los trabajos.	No aplica	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Compromiso ambiental: EL CONTRATISTA deberá aprovechar al máximo los materiales pétreos, tales como rocas u otros agregados que se deriven del proceso de adecuación y estabilización o complementarias que se realicen dentro del presente proceso, a fin de dar un manejo integral al mismo	Se han implementado todas las medidas ambientales durante la ejecución del contrato	En el plan de manejo ambiental, se puede evidenciar la planificación y en el informe mensual del componente ambiental se puede evidenciar el cumplimiento.	-Plan de manejo ambiental - CTO FDLSF-COP-304-2023.pdf -Informe Ambiental No. 1.pdf
Poner en práctica los procedimientos adecuados de mantenimiento y protección del lugar a intervenir contra cualquier diseño o deterioro que puede afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellos la obra permanezcan prestando un servicio público. Así mismo deberán tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.	Se han implementado durante la ejecución del contrato todos los procedimientos de protección y conservación de los elementos constructivos no intervenidos, así como de los predios vecinos.	Registro fotográfico en informes mensuales	-Informe Técnico N°1.pdf -Informe SST No. 1.pdf -Informe Ambiental No. 1.pdf -Informe Social No. 1.pdf
Dar estricto cumplimento al cronograma de obra.	Se ha dado cumplimiento al cronograma de trabajo.	Programación de obra	-Programación de obra.pdf
Dar cabal cumplimiento a los compromisos anticorrupción, apoyando la acción del estado colombiano y de **EL FONDO** para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, **EL CONTRATISTA** se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes Colombianas y especialmente de aquellas que rigen la presente licitación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier	Se ha dado cumplimiento al compromiso anticorrupción	No aplica	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
halago corrupto a los funcionarios de **EL FONDO** y al personal de Interventoría, durante el desarrollo de la obra			
Informar oportunamente a la Interventoría y al FONDO sobre las novedades que se presenten durante la ejecución de los trabajos, en especial en lo relacionado a temas de redes de servicios públicos	El contratista ha informado oportunamente a la interventoría sobre las novedades que se presentan en los diferentes frentes de trabajo.	Novedades informadas a la interventoría en sitio.	No aplica
Tramitar los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos en las condiciones acordadas, en especial, para trabajos nocturnos y para temas de tráfico.	Hasta el momento no se han requerido permisos especiales para le ejecución de actividades.	No aplica	No aplica
Las demás que sean requeridas para la correcta ejecución de las obras objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente y con los presentes estudios.	Se ha dado cumplimiento a las demás obligaciones requeridas para la ejecución del contrato	No aplica	No aplica
Dar cumplimiento al Decreto 442 de 2015 de noviembre de 2015, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá: "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones".	Hasta el momento ninguna actividad contractual ha requerido del aprovechamiento de llantas usadas.	No aplica	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	- **Compensar EPS** - **Sura EPS** - **Famisanar EPS** - **Capital Salud EPS**	- **Positiva Seguros**	- **Porvenir** - **Colpensiones**

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: ORLANDO GONZÁLEZ PÉREZ** **Cédula: 79.372.601**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Diego Fernando Herrera Rojas** **Cargo: Alcalde Local de Santa Fe (E)** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Jose Daniel Alarcon** **Cargo: Profesional Apoyo infraestructura** **Firma:**